

Señores;
Superintendencia de Industria y Comercio
Delagatura Propiedad industrial
Sección Signos distintivos
E. S. D.

Asunto: Otorgamiento de poder

SANDRA PATRICIA LONDOÑO MONTOYA mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de Representante Legal de CASA ASTORGA S.A.S con NIT # 900962836-2 domiciliada en Medellín, confiero PODER especial suficiente y amplio a los abogados *Leonardo Soto Ramírez*, y *Yesenia Yepes Moreno*, titulados y en ejercicio, e identificados civil y profesionalmente como aparece al pie de sus correspondientes firmas, para que en nombre y representación de la sociedad que represento adelanten las siguientes actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura para la Propiedad Industrial, a través del Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI):

1. Presentar y tramitar la solicitud del registro marcario signo distintivo mixto (Marca) denominada "LA MATRIARCA, clasificación 25 de Nisa.
2. Presentar nuevas solicitudes de registro de marca, ya sea del mismo signo o de otros signos distintivos de titularidad de la sociedad, en cualquier clase de la Clasificación Internacional de Niza, incluyendo clases adicionales a la actualmente concedida.
3. Solicitar modificaciones, limitaciones, divisiones, cancelaciones, renunciaciones parciales, inscripciones, anotaciones, cesiones, cambios de nombre o dirección, y en general cualquier actuación relacionada con signos distintivos.
4. Radicar escritos, responder requerimientos, subsanar prevenciones, interponer recursos, presentar oposiciones desistir, recibir notificaciones, consultar expedientes y realizar todas las gestiones necesarias para la adecuada protección de los derechos de propiedad industrial de la sociedad.

Cra. 43a #1038, El Poblado, Medellín, Antioquia – Centro de Negocios las Villas
info.efectolegal@gmail.com Celular: 3234663512/3017609000

Los apoderados cuentan con todas las facultades inherentes a la actuación; en especial las de transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, recibir y demás aquellas que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de dicha gestión.

Atentamente;



Sandra Patricia Londoño Montoya
Cedula de ciudadanía # 43.878.901
Representante Legal Casa Astorga S.A.S
Nit: 900962836-2

Aceptamos;



Leonardo Soto Ramírez
Cc. No 1.128.445.234
T.P 190.733
leosotoabogado@gmail.com

Yesenia Yepes Moreno
C. C. No 1.152.438.958
T.P 334.860
abogada.yepes.yesenia@gmail.com